ANALISIS DEL SECTOR
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA
NOVIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Apía, a través de la Secretaría de Gobierno, Salud y Educación se permite hacer el siguiente análisis del sector:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO Y SECTOR ECONÓMICO:

El objeto corresponde a "***SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES, Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA ISAÍAS NARANJO DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA".***

clasificado según la UNSPSC de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
52141500	Electrodomésticos para cocina
43211500	Equipo de computo
44103103	Tóner para Impresoras o Fax
56121000	Mobiliario de biblioteca

2. INTRODUCCIÓN SECTOR ECONOMICO

El suministro de mobiliario y electrodomésticos a entidades públicas hace parte del sector comercio, específicamente de la venta al por mayor y al por menor de muebles, enseres, electrodomésticos y equipos de uso institucional, actividad sujeta a reglamentos técnicos y a las normas de protección al consumidor, que exigen que los bienes ofrecidos sean seguros y aptos para el uso al que se destinan.

Quien suministre los bienes para los restaurantes escolares y para la Biblioteca Pública Isaías Naranjo debe contar con capacidad comercial y logística, con experiencia en suministros similares a entidades públicas o privadas y con inventario o canales de abastecimiento suficientes para entregar las cantidades requeridas, dentro del plazo y con las especificaciones de la ficha técnica.

Los restaurantes escolares hacen parte de la infraestructura de apoyo al Programa de Alimentación Escolar – PAE y requieren mobiliario de comedor, electrodomésticos y elementos de cocina, almacenamiento y ventilación para manipular y servir los alimentos en condiciones higiénicas. Estos bienes deben atender los lineamientos técnico-administrativos expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender y la normatividad sanitaria vigente.

En cuanto a la Biblioteca Pública Isaías Naranjo, la dotación está dirigida a mejorar las condiciones en que la comunidad accede a sus espacios y hace uso de ellos, en desarrollo de la Ley 1379 de 2010, por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y de los lineamientos de la Biblioteca Nacional de Colombia.

aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual. La segunda agrupa Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, y Alojamiento y servicios de comida: creció 2,2% y aportó 0,5 puntos porcentuales. La tercera agrupa Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares: creció 9,5% y aportó 0,4 puntos porcentuales.

En el primer semestre de 2026pr, frente al mismo periodo del año anterior, el PIB creció 2,9%. Se destacaron nuevamente la administración pública, educación y salud, con un crecimiento de 7,9% y un aporte de 1,3 puntos porcentuales; el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,6% y un aporte de 0,5 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, con un crecimiento de 6,3% y un aporte de 0,3 puntos porcentuales.

Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%. En esta comparación sobresalieron Construcción, con un crecimiento de 6,4%; las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, con 4,0%; y el suministro de electricidad, gas, agua y saneamiento ambiental, con 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr} / 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: *DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), II trimestre de 2026pr. (pr: cifras preliminares).*

2.3.2 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr el valor agregado de la agrupación Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 2,2% en su serie original frente al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades que componen esta agrupación tuvieron comportamientos diferentes. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 5,9%, mientras que Transporte y almacenamiento decreció 0,1% y Alojamiento y servicios de comida decreció 4,0% (ver tabla 7). El crecimiento

cuenta este ente territorial, el cual corresponde a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($34.728.000).**

CONDICIONES LEGALES:
La entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de suministro, que se adelantará mediante el procedimiento de mínima cuantía previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuya Subsección 5 fue modificada por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

El presente contrato se adelanta bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo tope para el caso de la Alcaldía Municipal de Apía Risaralda en la vigencia 2026, la cuantía establecida se encuentra en la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE** y cuyo régimen se encuentra contenido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por los Decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Podrán participar personas naturales o jurídicas, individualmente o en consorcio o unión temporal, con inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio no inferior a un (1) año y cuya actividad económica u objeto social se relacione con el objeto del presente proceso. Estos requisitos se acreditan con el certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Cuando se trate de proponentes plurales, cada integrante deberá cumplirlos.

El proponente acreditará experiencia con mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas, privadas o mixtas, cuyo objeto o alcance se relacione con el suministro de mobiliario, electrodomésticos y/o equipos, y cuyos valores sumados sean iguales o superiores al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial.

Criterio diferencial para Mipyme: De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el proponente que acredite la condición de Mipyme domiciliada en Colombia, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, podrá acreditar la experiencia con mínimo un (1) y máximo tres (3) contratos, siempre que cumplan las mismas condiciones de objeto, valor y acreditación exigidas a los demás proponentes. En el caso de proponentes plurales, este criterio se aplicará cuando todos sus integrantes sean Mipyme, y no aplicará si la convocatoria se limita a Mipyme.

4. DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

¿Quién vende, ofrece o puede desarrollar este bien, obra o servicio?
De acuerdo con el estudio de precios del mercado realizado con las personas naturales y/o jurídicas en capacidad de realizar la prestación del servicio, la entidad recibió tres (3) cotizaciones, donde luego del análisis de precios, se tuvo como resultado un precio promedio en el mercado de dicho servicio el cual dio como resultado el que se describe a continuación.

Las cotizaciones fueron presentadas por los siguientes proveedores:

Valor total por cotización	**$ 12.611.000**	**$ 13.278.000**	**$ 13.945.000**	**$ 13.278.000**	**$ 13.278.000**

BIBLIOTECA PÚBLICA							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Promedio (valor unitario)**	**Valor total**
1	Portátil de 14" a 15,6" FHD, procesador AMD Ryzen 5 (serie 5000 o superior), 8 GB de memoria RAM, unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB, sistema operativo Windows 11, sin unidad de DVD.	$ 3	$ 3.562.000	$ 3.750.000	$ 3.938.000	$ 3.750.000	$ 11.250.000
2	Sala pequeña para actividades de adultos mayores, compuesta por: un (1) sofá de 190 cm de largo × 67 cm de ancho × 80 cm de alto; una (1) silla de 70 cm de largo × 70 cm de ancho × 65 cm de alto; un (1) puff de 45 cm de largo × 45 cm de ancho × 45 cm de alto, y una (1) mesa de centro, con diseño y dimensiones acordes con el conjunto.	$ 1	$ 3.436.000	$ 3.617.000	$ 3.798.000	$ 3.617.000	$ 3.617.000
3	Tóner original HP 151A negro (W1510A) para impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con rendimiento aproximado de 3.050 páginas.	$ 2	$ 1.235.000	$ 1.300.000	$ 1.365.000	$ 1.300.000	$ 2.600.000
4	Kit de videovigilancia CCTV full HD, compresión de video de doble flujo H.265+ / H.265, compuesto por un (1) DVR de ocho (8) canales con resolución de 1080p, ocho (8) cámaras bala o domo	$ 1	$ 2.613.000	$ 2.751.000	$ 2.889.000	$ 2.751.000	$ 2.751.000

			EQUIPOS PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA		

6. RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Municipio de Apía pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

a. MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA

VIGENCIA	No DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	396-09-2025	Selección abreviada	SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS Y ELEMENTOS DE MENAJE CON DESTINO A LOS DIFERENTES RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA	$ 142.912.900	29 días

b. POR EL MUNICIPIO DE LA SANTA ROSA DE CABAL

VIGENCIA	No DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2024	AM-MC-016	Mínima cuantía	ADQUISICION DE MENAJE PARA DOTAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	$ 25.857.153	20 días

En tal sentido, resulta conveniente y oportuno adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para adquirir el mobiliario y los electrodomésticos de los restaurantes escolares y la dotación de la Biblioteca Pública Isaías Naranjo del municipio de Apía, Risaralda, en beneficio de los estudiantes atendidos por el PAE y de los usuarios de la biblioteca.

5 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial de hasta **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($34.728.000),** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

JORGE ANDRES HOYOS HENAO
Alcalde Municipal

Proyectó: Deisy Yuliana Zapata Henao – Contratista externa
Revisó: Katherinne Galvis Ballesteros – Abogada Contratista